gob.mx

Universidad Tecnológica De La Costa
Dirección de Vinculación
DV

Nombre y descripción

Curso de Ingles CLENN

Cursos de ingles dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

Estado:	Modalidad:
Nayarit	N/A

Tipo de solicitud:	Homoclave:	Plazo de respuesta:
Servicio	NAY/UTC/VINCULACION/001	1 hora

Fundamento jurídico

Reglamento de ingresos propios

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando requiera comenzar a estudiar o perfeccionar un idioma como lo es el ingles. cuando se lo soliciten para alguna titulación.

Pasos a seguir

1. Entregar la documentación correspondiente para el servicio a otorgar.
2. Llenar la solicitud de inscripción
3. Hacer el examen para asignación a algún nivel
4. Acudir a caja para pagar el servicio
5. Sacar copia al comprobante de pago y poder recoger el libro de acuerdo al nivel asignado.
6. Firmar hojas de comprobación del libro

Requisitos

1. Copia de acta de nacimiento

2. copia de comprobante de domicilio

3. 1 fotografia tamaño infantil

4. Copia del INE/IFE y si es menor de edad copia de padre o tutor

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Personas mayores de edad.	Certificacion TOEFL

Tipo de persona

Ambos

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: $ 1800 --- Máximo: $ 1800

Descripción: 1800

Lugares de Pago:

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Traer todos los documentos requeridos para conformación de expediente. haber pagado el costo total del curso.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Universidad Tecnológica de La Costa	Santiago Ixcuintla, Colonia: CTM, Calle: Carretera Federal 72, CP: 63313
Canales de atención	
Telefónico/Presencial	
Teléfonos	
323 235 8000 Ext. 2401	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing.Ildelfonso Parra Anaya UTC	Jefe de Departamento	planeacion@utdelacosta.edu.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.